



ANEXO 1

TRAMITACIÓN DE LICENCIAS TEMPORADA 2012

CLUB: VILLASE CLUB DEPORTIVO / FUERTEVENTURA

Categoría	Cuota	Número de Jugadores	Euros
Mayores de 18 años	35,50		
Menores de 18 años	28,50		
Menores de 18 años (Primera Licencia)	19,50		
Nacidos de 2002 en adelante (Prebenjamín)	16,00		
Totales			

NOTA: LOS JUGADORES/AS QUE DURANTE EL 2012 CUMPLAN 18 AÑOS DE EDAD, ABONARÁN LA LICENCIA CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA "MAYORES DE 18 AÑOS" O SEA 35,50 EUROS.

Forma de Pago:

TRANSFERENCIA BANCARIA EN LA CUENTA CORRIENTE DEL:

Club Deportivo Villase LA CAIXA C/C Nº 2100 1513 73 0200126213

o

Fed. Canaria de Tenis LA CAIXA C/C Nº 2100 4792 37 0200078021

En _____ a _____ de _____ de 2012

(Firma y sello del Club)

IMPORTANTE

La FCT podrá rechazar todas aquellas afiliaciones que no cumplan los requisitos establecidos o cuyos datos sean incompletos o ilegibles.